GESTIÓN CONTRACTUAL

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: **GF-FO-35**			
	VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: C.I. FUEL SERVICES S.A.S.

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO: TRAMITE DE PAGO No 4 OS 25 DERIVADA DEL CONTRATO 001-172-2021

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: | **VALOR TRAMITE DE PAGO: $486.149.265** | **RADICADO N°** 5330

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		OK	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		OK							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		OK							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		OK							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		OK							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		OK							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		OK							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad		OK							
13	Alta Almacén ***(cuando el bien deba ingresar al almacen)***		OK							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : Tulia Vanessa Martinez

FIRMA: Sept 11/25 4:20.

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRÁMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	**1 de 7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	4 DE LA ORDEN 25
Valor de pago solicitado	**$486.149.265,00**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-172-2021 (ORDEN DE SUMINISTRO 25)	
Nombre o Razón Social del Contratista	CI FUEL SERVICES S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 900.108.074 -5	SAP (acreedor) : 80000977
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 12, 13, 14, 15, 16, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 72, 73, 83, 84, 85, 86, 87, 88."	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100009386	
Expediente Orfeo	No. **20221300101309000001E**	
Registro Presupuestal	No. 123825 del 04-06-2025	
	x VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)**7.000.000.000**
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($)**7.000.000.000**
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CI-364-SUBAFIN-2022 VIG 2023, 022-00-A-COFAC-DILOA-2023, 0004-ARC-JOLAN-2024**	
Fecha de legalización del contrato	**6 DE JUNIO 2025**	
Fecha de finalización del contrato	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**	
Porcentaje de ejecución del contrato	57,72%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha	

	☐ Cesión Descripción _____			
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	No. 41-44-101294149	5.950.000.000,00	4-06-2025	31-12-2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	No. 41-40-101056309	569.400.000,00	4-06-2025	31-12-2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 15433495410	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente x
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	x RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	x ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 7982341005	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	8-2025	
	Periodo Pensión	7-2025	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si ☐ No

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO: **TRÁMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	**3 de 7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	**$ 486.149.265,00**	1
2	Factura: FF3783	8/9/2025	$ 13.045.200,00	2
3	Factura: FF3784	8/9/2025	$ 6.359.241,00	3
4	Factura: FF3785	8/9/2025	$ 8.510.140,00	4
5	Factura: FF3786	8/9/2025	$ 13.287.664,00	5
6	Factura: FF3787	8/9/2025	$ 170.770.000,00	6
7	Factura: FF3788	8/9/2025	$ 208.960.000,00	7
8	Factura: FF3789	8/9/2025	$ 30.588.272,00	8
9	Factura: FF3790	8/9/2025	$ 3.378.340,00	9
10	Factura: FF3791	8/9/2025	$ 16.024.008,00	10
11	Factura: FF3792	8/9/2025	$ 13.769.600,00	11
12	Factura: FF3793	8/9/2025	$ 1.456.800,00	12
13	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No. 4 código CT-FO-01	DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**$ 486.149.265,00**	13
14	Relación de MIGOS	N/A	N/A	14
15	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
16	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A

17	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-172-2021 suscrito CI FUEL SERVICES, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2	Factura: FF3783	X	8/9/2025	2
3	MIGO No 5000813487	X	8/9/2025	3
4	Factura: FF3784	X	8/9/2025	4

5	MIGO No 5000813656	X	9/9/2025	5
6	Factura: FF3785	X	8/9/2025	6
7	MIGO No 5000813669	X	9/9/2025	7
8	Factura: FF3786	X	8/9/2025	8
9	MIGO No 5000813680	X	9/9/2025	9
10	Factura: FF3787	X	8/9/2025	10
11	MIGO No 5000813689	X	9/9/2025	11
12	Factura: FF3788	X	8/9/2025	12
13	MIGO No 5000813695	X	9/9/2025	13
14	Factura: FF3789	X	8/9/2025	14
15	MIGO No 5000813701	X	9/9/2025	15
16	Factura: FF3790	X	8/9/2025	16
17	MIGO No 5000813721	X	9/9/2025	17
18	Factura: FF3791	X	8/9/2025	18
19	MIGO No 5000813729	X	9/9/2025	19
20	Factura: FF3792	X	8/9/2025	20
21	MIGO No 5000813742	X	9/9/2025	21
22	Factura: FF3793	X	8/9/2025	22
23	MIGO No 5000813773	X	9/9/2025	23

24	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No. 4 código CT-FO-01	X	DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025	24
25	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
26	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
27	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A
28	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	8 y 15/8/2025	25-26
29	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	8/8/2025	27-28
30	Informe de supervisión No. 4	X	9/9/2025	29-52
31	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
32	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
33	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
34	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten las ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
	TRÁMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	VERSIÓN No. **04**	**7 de 7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre: HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN					
	Cargo/Dependencia TÉCNICO DE DEFENSA /DOAS			Extensión 1510		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre: Tolca Sanchez Martinez					
	Cargo / Dependencia: P.D SGC			Extensión: 1262		
	Firma: Sept 11/25 4:20.					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
	TITULO	Código: **GF-FO-35**			
	CONTROL DE PAGOS	Versión No. **04**	Página: **1** de **1**		
		Fecha	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No.	001-172-2021 OS 25	No. Registro Presupuestal / Fecha		RP 123825 04-06-2025				
Objeto del Contrato :	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 12, 13, 14, 15, 16, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 72, 73, 83, 84, 85, 86, 87, 88."	RP Actual No.	123825	Valor	7.000.000.000,00	Fecha	4/6/2025	
Nombre Contratista:	CI FUEL SERVICES S.A.S	RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	CI FUEL SERVICES S.A.S			No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras		No.9677-CV020-351-2023, CI-364-SUBAFIN-2022 VIG 2023,		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	31 DE DICIEMBRE DE 2025			
Celebrado(s) con:	UNGRD - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE							

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			**VALOR**	**7.000.000.000,00**
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
7.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	7.000.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	7.000.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	4.040.055.052,00
			Saldo por ejecutar	2.959.944.948,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1			
TOTAL TRAMITE		**$ 373.611.426,00**	373.611.426,00
Saldo por Uso	6.626.388.574,00		
Saldo	6.626.388.574,00		

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2			
TOTAL TRAMITE		**$ 3.020.657.504,00**	
Saldo por Uso	3.605.731.070,00		
Saldo	3.605.731.070,00		

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3			
TOTAL TRAMITE		**$ 159.636.857,00**	
Saldo por Uso	3.446.094.213,00		
Saldo	3.446.094.213,00		

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 4

No. de documento	Fecha del document	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura: FF3783	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRAT	13.045.200	13.045.200,00	3.566.950.987,00
Factura: FF3784	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRAT	6.359.241	6.359.241,00	3.573.310.228,00
Factura: FF3785	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRAT	8.510.140	8.510.140,00	3.581.820.368,00
Factura: FF3786	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRAT	13.287.664	13.287.664,00	3.595.108.032,00
Factura: FF3787	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRAT	170.770.000	170.770.000,00	3.765.878.032,00
Factura: FF3788	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRAT IVOS	208.960.000	208.960.000,00	3.974.838.032,00
Factura: FF3789	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRAT IVOS	30.588.272	30.588.272,00	4.005.426.304,00

Factura: FF3790	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS		3.378.340	3.378.340,00	4.008.804.644,00
Factura: FF3791	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS		16.024.008	16.024.008,00	4.024.828.652,00
Factura: FF3792	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRAT		13.769.600	13.769.600,00	4.038.598.252,00
Factura: FF3793	8/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS		1.456.800	1.456.800,00	4.040.055.052,00
								$ 486.149.265,00	
Saldo por Uso	2.959.944.948,00								
Saldo	2.959.944.948,00								

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____			
Movimiento	Fecha		Valor
N/A	N/A		N/A

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: _____ Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____

Nombre del Super HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Supervisor del contrato: Os. 25 derivada del Contrato No.001-172-2021 Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

C.I. fuel services sas
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT 900108374-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3783

Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha : 2025-SEP-08 11:56 AM
NIT. : 899999162-4	Vencimiento : 2025 OCT 07
Direccion : CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago : CREDITO 30 DIAS
Telefono : 6510420 -	Orden de Compra :
	Medio de Pago :

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
003	700.000	GL	GASOLINA CORRIENTE	0.00	18,636.00	13,045,200.00
			GUAPI			
			BELIM42			

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
13,045,200.00	0.00	13,045.00	0.00	13,032,155.00

Observaciones: 700 GL GASOLINA CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 50 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : TRECE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES
Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.
Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026
Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60 Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20
E-mail: Info@fuel-services.com
Cali-Colombia

Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13 Edifico el Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Cufe:765fc5b60a68e5c660fba23eec7588c5a0d03919cf5947c0d28d443481564df46bacf4f00703e142bc77d8bc8fd3c3f4
Fecha de certificacion: 2025-09-08T11:56:00.

Firma digital: hoIoUKqR2q7+h4BvwF/C6XwdtBMXX5JehGrc3E.h9Qf1l7s3ejaK9mOccuyV1us1LEEhogIaqoUpsT5QDDcPylmEmYaxaIIBrx/5FEv5jo6RF7ZN3zr1EoTX5VIGTc3/1cvxPbE6fBXK/1116LP1fGUviqIqvExhJb85J xNUI7LDlEj4V/2NTVibrPnU9WVPJV1GePhuFRrTEir/DZtwaAaJoezdUMY00FMar/acm8xPDWU4AlSPq6ymgTRcFxj4YaeTdIqeX8bmnKcnPXKnOc/QFsdpccqvOV%cc1rP9SD/5Rb3rvPiMJmyrMPwyDJNcuCq3g07cWhuRIMFMhJA==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813487
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216303
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3783 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	700	UND	18.636,0000	13.045.200
							TOTAL	13.045.200

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. fuel services s.a.s.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
Nit 900.306.074-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3784

Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha : 2025-SEP-08 11:57 AM
NIT. : 899999162-4	Vencimiento : 2025 OCT 07
Direccion : CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago : CREDITO 30 DIAS
Telefono : 6510420 -	Orden de Compra :
	Medio de Pago :

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
003	329.000	GL	GASOLINA CORRIENTE	0.00	19,329.00	6,359,241.00
			TIMBIQUI			
			BFLIM42			

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
6,359,241.00	0.00	6,359.00	0.00	6,352,882.00

Observaciones: 329 GL GASOLINA CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 51 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gcv.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.
Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026
Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60	Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13. Edifico el Ruiz	
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20	Telefono: 243 3300	
E-mail: Info@fuel-services.com	E-mail: buenaventura@fuel-services.com	www.fuel-services.com
Cali-Colombia	Buenaventura - Colombia	

Cufe:32956d79e4b1f80daaf7a63c60aecea53b2a81b3fb0cfd05f8dc546eabf2d5b2433c5b30e81f769a176384674b39bfcd
Fecha de certificacion: 2025-09-08T11:57:00.

Firma digital: msITbiJayJEoC20tvLayHX4HBGtdt/QTlne5BX2Qzjp0A5U/rOqH9LWZd7KfVVn7WvrDR171uH+7oG4/sVYMudTI7qL5dMA/qraCnL8Hc21RJzkqla+GW94RxDjKlvxd+taVGWHUA16rwOXz8nV+gt01RxB6z6tSKEgfhRrqH2KNB2GLHFjPCj/Xbo2n+eCyjrlinQnqEMzEtU3LWfj/gy5hkCZlgrrjsmoeABx5AAojC8r4I7fwmoT3KVCt9bTOKeg91uUdN4ecTst8cId4KDFC1x7CctzkphaaPh37bG+BEHxVwyUVFu63mNSJAJXt8Cy/W4RpQUerUcHkKIn/Sw==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813656
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216379
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3784 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	329	UND	19.329,0000	6.359.241
							TOTAL	6.359.241

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. Fuel Services SAS
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT 900.108.071-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3785

Cliente	: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha	: 2025-SEP-08 11:59 AM
NIT.	: 899999162-4	Vencimiento	: 2025 OCT 07
Direccion	: CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago	: CREDITO 30 DIAS
Telefono	: 6510420 -	Orden de Compra	:
		Medio de Pago	:

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	701.000	GL	ACPM-DIESEL BUENAVENTURA BCAI2	0.00	12,140.00	8,510,140.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
8,510,140.00	0.00	8,510.00	0.00	8,501,630.00

Observaciones: 701 GL DIESEL CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 55 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : OCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026

Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60	Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13 Edifico el Ruiz	
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20	Telefono: 243 3300	
E-mail: Info@fuel-services.com	E-mail: buenaventura@fuel-services.com	www.fuel-services.com
Cali-Colombia	Buenaventura - Colombia	

Cufe:46539208110591e6548013ae263822607c84ecf070ff38d3bc589ea234a3c08bda06c8b354194a7d3a049ade1f39e2ac
Fecha de certificacion: 2025-09-08T11:59:00.

Firma digital: nLchwamNPE8XhTtyGecqXBE9AQUzqdlPR0gaOllLHqrE5N+Kj8TDkcJFQxBIMSxM1CrwGrAwX8JAfLN/UQJF1YTgkhOqekr3Km4y56aP3++UjVWkb94yTzKlWzL2hfDpd7GY8XTqy7XLjrCgHLnCZWym5jHlD/TgI+GN8VErwDA71+cQLDxyhseX4Huw1ZlYcIzAo5rKT9PlozXGR7Sb0GHeIf8qRGB3EZLhIqkWGD0AnnH5dYL6++FrDZ9IGsDNhxzwrew5hI4kZY23h9+wnD75K/XkFzuI+HIeYmHBPT9p3aWcAJzFyI9fn9NpmSba2KXO6WLcpWvGnj2/1TtQ==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813669
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216383
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3785 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	701	UND	12.140,0000	8.510.140
							TOTAL	8.510.140

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. Fuel Services S.A.S.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT 830.109.374-3

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3786

Cliente	: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha	: 2025-SEP-08 12:00 AM
NIT.	: 899999162-4	Vencimiento	: 2025 OCT 07
Direccion	: CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago	: CREDITO 30 DIAS
Telefono	: 6510420 -	Orden de Compra	:
		Medio de Pago	:

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
003	772.000	GL	GASOLINA CORRIENTE BUENAVENTURA BCAI2	0.00	17,212.00	13,287,664.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
13,287,664.00	0.00	13,288.00	0.00	13,274,376.00

Observaciones: 772 GL GASOLINA CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 56 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 830.319.193-3.

Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026

Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20
E-mail: Info@fuel-services.com
Cali-Colombia

Sucursal: Cra 5A N° 1 - 13 Edifico el Ruiz
Teléfono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Cufe:fle6e7cc782483a1981532e0d613528bea0f9dde00ce944b86e4aef729a33ae42c41168ed5b7e9e99f8164a072e855e4
Fecha de certificacion: 2025-09-08T12:00:00.

Firma digital: cNBQfvQNd8SzWfc4HJUaj3kraJzWFCNdaqJ319XG+8M3DlCl3ff3aCKRc18uA7z016JCC8JhhjG7G0oX3j4o0JyHsGCemgNzc0+IUaYosVuIE3+2iAQuMIx1ewXX6iORupdMCzXr1pIXKELwheFzZ4+5LkOCnJm8PzrY550E7gV4EvTEE051aEP4GXJjabLv+mbYYjZB8JJ1R8iukKfV0ajVDu166C8QSMsPZqs8mNWNmPUF8Pw9NpGqPtzPAmSQXnEzL/aYkOumuSJ9pZQQ8WwjVsJCuKj2VMjombo3aAgU+o5lbbuoRwdZb66iC7v/byZSaZ1PMQRBLS0OBU6oA8Q==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813680
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216385
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3786 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	772	UND	17.212,0000	13.287.664
							TOTAL	13.287.664

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. Fuel Services S.A.S.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT 900.360.076-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3787

Cliente	: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha	: 2025-SEP-08 12:01 AM
NIT.	: 899999162-4	Vencimiento	: 2025 OCT 07
Direccion	: CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago	: CREDITO 30 DIAS
Telefono	: 6510420 -	Orden de Compra	:
		Medio de Pago	:

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
003	10,000.000	GL	GASOLINA CORRIENTE BAHIA MALAGA GRANEL FNP	0.00	17,077.00	170,770,000.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
170,770,000.00	0.00	170,770.00	0.00	170,599,230.00

Observaciones: 10000 GL GASOLINA CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 58 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.
Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026
Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20
E-mail: Info@fuel-services.com
Cali-Colombia

Sucursal: Cra 5A N° 1 - 13 Edificio el Ruiz
Telefono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Cufe:2041945232a1c0690cb7304bf7432adc4d913f7d8178cf5b09f2f152c05102855f4494a3aa38a620132a4e640ddab601
Fecha de certificacion: 2025-09-08T12:01:00.

Firma digital: qQTyg3k4RXoh8yIFQ6aiM82Q/mcQXyLTIKpJ09KYb12potOdLF4f5JsMlw+KV0Bov3fzU5rMhbwDJGog+jaD7U8JihHvooQ45lc/gT2UP0VZZN2xlmmKPClsTfBj9PH0rEJ10a/0AmOTS/Gfvx0EdRy3C94ubaG7VfEmPtyZtxzJ/14viXdlHYrGCdyrT/9N1duZxM4exgDXZqtejPBMey4ZalPm38vtL1RvrhGBjXHBcXdieJw8uaBCC54/EkhNMxs3jQIJx+ihM5Ja5smbWMB1/FFa0Bv0aWrU05uI4DAk54HXENqfi0xOPfCLn4ULeVkVv+rA==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813689
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216390
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3787 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	10.000	UND	17.077,0000	170.770.000
							TOTAL	170.770.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. Fuel Services S.A.S.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT 900.108.271-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI . FF3788

Cliente	: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha	: 2025-SEP-08 12:03 AM
NIT.	: 899999162-4	Vencimiento	: 2025 OCT 07
Direccion	: CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago	: CREDITO 30 DIAS
Telefono	: 6510420 -	Orden de Compra	:
		Medio de Pago	:

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
004	10,000.000	GL	GASOLINA EXTRA BAHIA MALAGA GRANEL ENP	0.00	20,896.00	208,960,000.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
208,960,000.00	0.00	208,960.00	0.00	208,751,040.00

Observaciones: 10000 GL GASOLINA EXTRA
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 59 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026

Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60	Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13 Edifico el Ruiz	
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20	Telefono: 243 3300	
E-mail: Info@fuel-services.com	E-mail: buenaventura@fuel-services.com	www.fuel-services.com
Cali-Colombia	Buenaventura - Colombia	

Cufe:d5f0a9be8557b406076fc476f4e237d29d57850b386b1266c48d1cad8d538ia8e8083e8d7bf1954f99fd822fbd08e3f1
Fecha de certificacion: 2025-09-08T12:03:00.
Firma digital: VycqZ0aV9UZh2hb7U1+tAawPrmFjnM1SZmwxdJcTghM27pOxwvRUDPgC1c/+18ayu2uGK2x7BjNuWwHqlOfmZWG4kCUYk1icM02/BKYd1vI1puVT3Tv+acoeOE5Hp//xmU7JxJtYDvwc9wWMYI2QO1PL85EJUHrov1hEQdnIjc67ZnBg/wCtY1/hGjyEexUDThD9Jr6kMTaeoP/1EgmEVhS8Yx3dxGQ8e0mRbz7zP+1UThaeaUDYxj5kN5pT+s1MsVHHdpqrQKL+zDZcH0tTHA8Rd78HCm5wyeB1GGCH7vhcejT8MafqpfW2unQGgT8KV82SeMz2f1CXZWXh1l6qSw==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813695
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216394
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3788 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000293	GASOLINA EXTRA (GLN)	10.000	UND	20.896,0000	208.960.000
							TOTAL	208.960.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3769

Cliente	: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha	: 2025-SEP-08 12:04 AM
NIT.	: 899999162-4	Vencimiento	: 2025 OCT 07
Direccion	: CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago	: CREDITO 30 DIAS
Telefono	: 6510420 -	Orden de Compra	:
		Medio de Pago	:

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
003	1,844.000	GL	GASOLINA CORRIENTE TUMACO BCAI4	0.00	16,588.00	30,588,272.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
30,588,272.00	0.00	30,588.00	0.00	30,557,684.00

Observaciones: 1844 GL GASOLINA CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 60 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026

Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60	Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13 Edifico el Ruiz	
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20	Telefono: 243 3300	
E-mail: Info@fuel-services.com	E-mail: buenaventura@fuel-services.com	www.fuel-services.com
Cali-Colombia	Buenaventura - Colombia	

Cufe:b3fe124e9a0178d5c18b57491cb775618e96d4e5d3cd480a509ab12e243099c2138b70d822bab38fb9e2dd2cb630f1fa
Fecha de certificacion: 2025-09-08T12:04:00.
Firma digital: cg4fI/J8DrYm/N774jstzuVWjgeq/vTb8/jdeR1rzd7KL0h72t0woXQMQYg95ii86G3pYXfulqOlE7KsQvL0nP23HaiTJ6gPckjqVIowLkuVufE1BmqZ3T2IZ7tkfaQkvevaxnhnue6MxvSRLVNJ8AA6ZLK9Cu1Y2ZQ8ozTr2/P5lUcyZsPAjt4j72tvxF+KjHBJt9CxQMQdm4pPfBYaYLOYr5lPM++O4X+RMKgZMHtjhMtVaSkv6uwUBvOwMWN10jxe+c1QPUec4kgBTP+ggPcfLlplHHevlOfpO7nc2cO0Xz/Ndike+ZlJyRfqQIgZiXI/8hf5aBz+iztk3PuQxA==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813701
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216399
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3789 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.844	UND	16.588,0000	30.588.272
							TOTAL	30.588.272

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. fuel services

COMBUSTIBLES Y SERVICIOS

Nit 900.108.274-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3790

Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha : 2025-SEP-08 12:05 AM
NIT. : 899999162-4	Vencimiento : 2025 OCT 07
Direccion : CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago : CREDITO 30 DIAS
Telefono : 6510420 -	Orden de Compra :
	Medio de Pago :

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	295.000	GL	ACPM-DIESEL TUMACO BCAI4	0.00	11,452.00	3,378,340.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
3,378,340.00	0.00	3,378.00	0.00	3,374,962.00

Observaciones: 295 GL DIESEL CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 61 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRA ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026

Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20
E-mail: Info@fuel-services.com
Cali-Colombia

Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13 Edificio el Ruiz
Telefono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Cufe:2eff8ab9956950e1d08666ffcc1364bc016474801db360554095327dc7b4e472ad0c811099e062b71759aeb1b5452f71
Fecha de certificacion: 2025-09-08T12:05:00.

Firma digital: M4bQixtgjU3Ib9ib8/sR0oenNSehpRg1s5RYWldFc3BOJUa8+dfJeYl6cgY//uIsufvYBch1GxRLzVUTQjqQ2dxKe+PHxC4fxu+V3Gzk+LRORo/bwBhetST5bhStVyC1JwcHmWN19ii1RuiC8IC9CxTQIQrNJOcN9ITx/K6hNY7SjGdqvulUOxuc37MfzQtjCmoXOnjVftiqhyz54WLU0u5euwtBbXq5JiUk3sUouqaTdwfnolUh+/j4FSxpFcBQk/xobKUGLJIoOLvCw2clDvXsxK5eZbtiNd+xH1x++1PnIL+5U+AyAby4Xo/p9IF3Q13HVAunTUO5bI6/thHd+Q==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813721
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216405
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3790 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	295	UND	11.452,0000	3.378.340
							TOTAL	3.378.340

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. fuel services s.a.s.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT 900.108.874-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3791

Cliente	: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha	: 2025-SEP-08 12:06 AM
NIT.	: 899999162-4	Vencimiento	: 2025 OCT 07
Direccion	: CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago	: CREDITO 30 DIAS
Telefono	: 6510420 ~	Orden de Compra	:
		Medio de Pago	:

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
003	966.000	GL	GASOLINA CORRIENTE TUMACO BCAI4	0.00	16,588.00	16,024,008.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
16,024,008.00	0.00	16,024.00	0.00	16,007,984.00

Observaciones: 966 GL GASOLINA CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 62 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : DIECISEIS MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026

Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60	Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13 Edificio el Ruiz	
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20	Telefono: 243 3300	
E-mail: Info@fuel-services.com	E-mail: buenaventura@fuel-services.com	www.fuel-services.com
Cali-Colombia	Buenaventura - Colombia	

Cufe:21971c5f9e400a6352471e6a47661bcf9a6a4047750b2e3c4c695925ab239545622d45a081e891ecfd1954392285294
Fecha de certificacion: 2025-09-08T12:06:00.
Firma digital: qp1TKU2Ql+EQvo8ZKn7Y71sT5rHRjHloS+BwaaeVIGDBaB53P1ZeEGmG2/SM6nVfNOjLQLwJNDpuyIvUcPfXn~gVohvXNBzGW2xZ5H31GQ+/IXLeHDTZWVG216fK2HHmCb4nBHMS@qt2ocOjpHHLoyscWCxR6GlcQk27t
j8YkpE33EtmkdfSPuOHb/PF5Bc7hxnsd7775AyroRUPPmfC5RSE5nVEywEuja7fbySsDPqoBAMaxGEw7+TymSkkc6snUBEu95lpiVqJg8vC4QlajhQyPX1J9ncLVUUGc+k6uy98H5lqf9X7tMJbOl1I6ITroiTc1SU~kerrqfRgT+qT2Q==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813729
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216415
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3791 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	966	UND	16.588,0000	16.024.008
							TOTAL	16.024.008

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. Fuel Services SAS
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT 900.108.074-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3792

Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha : 2025-SEP-08 12:07 AM
NIT. : 899999162-4	Vencimiento : 2025 OCT 07
Direccion : CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago : CREDITO 30 DIAS
Telefono : 6510420 -	Orden de Compra :
	Medio de Pago :

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
003	800.000	GL	GASOLINA CORRIENTE BUENAVENTURA BFLIM24	0.00	17,212.00	13,769,600.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
13,769,600.00	0.00	13,770.00	0.00	13,755,830.00

Observaciones: 800 GL GASOLINA CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 63 OS 25
#$15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRÁ ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026

Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20
E-mail: Info@fuel-services.com
Cali-Colombia

Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13 Edifico el Ruiz
Telefono: 243 3300
E-mail: buenaventura@fuel-services.com
Buenaventura - Colombia

www.fuel-services.com

Cufe:48ef68da2320b3d9767ba3f959d833bc190d65af37427557edb67410f70b3df1edb0e4b47517e478b4fb5c6f913f297
Fecha de certificacion: 2025-09-08T12:07:00.

Firma digital: sEc5lutNguCN74peXpbTF2RPv6G+63r4QCLaIbebx5rgeKER77lXVGHk4N+FpAkQ1edmAus61ewlF2Tkl4pwgETvHAIP7ltZMHnEUtiSUH+XG7kjRwKjJnSRkOmEDkJ34BGbQ+q5fYcLh9tj4E1jtWaEKCED+AuEK/Fa5aCGG1MMELKwjYmMgr68*/KzyPaJYf8IPsqyJ6cAJ2DZHhAr5zj/adzB0J+GaRtP17XS9LtzATN9B4pk6vE9qFFdc3DyycPz89vNcCEh5PxlWWmWgmdlgprP+VZwmEtzB/LDSm9GEO1OL7n7PJavOLIk3TzAEJXjm9iJY1X75XveCREZQ==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813742
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216422
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3792 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	800	UND	17.212,0000	13.769.600
							TOTAL	13.769.600

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

C.I. Fuel Services S.A.S.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
NIT 900.108.874-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CALI FF3793

Cliente	: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Fecha	: 2025-SEP-08 12:11 AM
NIT.	: 899999162-4	Vencimiento	: 2025 OCT 07
Direccion	: CL 95 13 08 ED OFICINAS TRECE	Forma de Pago	: CREDITO 30 DIAS
Telefono	: 6510420 -	Orden de Compra	:
		Medio de Pago	:

CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	120.000	GL	ACPM-DIESEL BUENAVENTURA BFLI24	0.00	12,140.00	1,456,800.00

Subtotal	Valor Iva	Rte Fte.	Rete Ica	Total Factura
1,456,800.00	0.00	1,457.00	0.00	1,455,343.00

Observaciones: 120 GL DIESEL CORRIENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO N 001-172-2021
REQUERIMIENTO No 64 OS 25
#S15-20-00-000;001-172-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES. ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y/O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y NO PODRA ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR.

Valor Letras : UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MCTE.

Firma Cliente

RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3 Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Autorizacion Numeracion de Facturacion 18764090360092 Vigente MAR-12-2025 al MAR-12-2026

Numeracion Habilitada FF3484 al FF5000 Vigencia: 12 MESES

Principal: Holguines Trade Center Cra. 100 No. 11-60	Sucrusal: Cra 5A N° 1 - 13 Edifico el Ruiz	
Ofic. 612 Torre Farallones PBX: 524 03 20	Teléfono: 243 3300	
E-mail: Info@fuel-services.com	E-mail: buenaventura@fuel-services.com	www.fuel-services.com
Cali-Colombia	Buenaventura - Colombia	

Cufe:56f31a3326a1e53701d9d288b8e43168425dda4660fe2be69b147b41b7c1f7e9555bc83f3eadf4cd3708fc54162682ba9
Fecha de certificacion: 2025-09-08T12:11:00.
Firma digital: bamwuaVk0FEFdMwe0bxFGUL8KUA:bmINmyX08XOvBGtFkEqvPoLzkeEmithVB3KKLMynEEqzfSefFZGZywzScv0R*WmaHHhp*Il+n:Y7jqjvSlzbGvhAiqh^UkTDo5cXVH6f/o2qJ1uwCUGlzWsCWye4mF/1+Vzg83=4
Prdbm+1158OFBGjH8aaNGHwTaZylNMP85YYlGHkTaoNw4QdDl2tq2bYwoAtf1YS+4PEM*AT+T1OchWr1+5U+1tPdCuUE3M15Zoc5I7*sGOJw1LaeX@0WJ1FFN12c1v1sNfBUaqCQDC6pEEkXz1fw7@pIySStbsIhqMteuzEAI+m2aQ4==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813773
Fecha Documento	09.09.2025
Fecha Contabilización	09.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000977
Nombre Proveedor	C.I. FUEL SERVICES S.A.S
Orden de Compra	4100216438
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-980-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FF3793 CI FUEL SERVICES

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	120	UND	12.140,0000	1.456.800
							TOTAL	1.456.800

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01		
			VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
			FECHA: 24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-172-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 25	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 12, 13, 14, 15, 16, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 72, 73, 83, 84, 85, 86, 87, 88."	
CONTRATISTA: C.I. FUEL SERVICES S.A.S.	
NIT/CC/CE: 900.108.074-5	
REPRESENTANTE LEGAL: GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE	
INTERVENTOR: N/A	
SUPERVISOR: HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN	
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	EL 6 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025	HORA:		ENTREGA PARCIAL N°	4	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO				DIRECCIÓN :		SITIOS RELACIONADOS	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. FUEL SERVICES S.A.S.	GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	No. CI-364-SUBAFIN-2022 VIG 2023, 022-00-A-COFAC-DILOA-2023, 0003-ARC-JOLAN-2024, 0004-ARC-JOLAN-2024		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION				CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE (EDS)	GUAPI	Factura: FF3783	8/9/2025	700	$ 18.636,00	0%	$ 13.045.200,00
2	GASOLINA CORRIENTE (EDS)	TIMBIQUI	Factura: FF3784	8/9/2025	329	$ 19.329,00	0%	$ 6.359.241,00
3	DIESEL CORRIENTE (EDS)	BUENAVENTURA	Factura: FF3785	8/9/2025	701	$ 12.140,00	0%	$ 8.510.140,00
4	GASOLINA CORRIENTE (EDS)	BUENAVENTURA	Factura: FF3786	8/9/2025	772	$ 17.212,00	0%	$ 13.287.664,00
5	GASOLINA CORRIENTE (GRANEL)	BAHIA MALAGA	Factura: FF3787	8/9/2025	10.000	$ 17.077,00	0%	$ 170.770.000,00
6	GASOLINA EXTRA (GRANEL)	BAHIA MALAGA	Factura: FF3788	8/9/2025	10.000	$ 20.896,00	0%	$ 208.960.000,00
7	GASOLINA CORRIENTE (EDS)	TUMACO	Factura: FF3789	8/9/2025	1.844	$ 16.588,00	0%	$ 30.588.272,00
8	DIESEL CORRIENTE (EDS)	TUMACO	Factura: FF3790	8/9/2025	295	$ 11.452,00	0%	$ 3.378.340,00
9	GASOLINA CORRIENTE (EDS)	TUMACO	Factura: FF3791	8/9/2025	966	$ 16.588,00	0%	$ 16.024.008,00
10	GASOLINA CORRIENTE (EDS)	BUENAVENTURA	Factura: FF3792	8/9/2025	800	$ 17.212,00	0%	$ 13.769.600,00
11	DIESEL CORRIENTE (EDS)	BUENAVENTURA	Factura: FF3793	8/9/2025	120	$ 12.140,00	0%	$ 1.456.800,00
						VALOR SIN I.V.A		$ 486.149.265,00
						VALOR I.V.A	19%	
						VALOR TOTAL		$ 486.149.265,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR **X**

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. FUEL SERVICES S.A.S.	GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN	TÉCNICO DE DEFENSA	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SUMINISTRO #25 DERIVADA DEL CONTRATO 001-172-2021	

Santiago de Cali, 15 de agosto 2025.

A QUIEN INTERESE

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL, se permite certificar que la empresa C.I. FUEL SERVICES S.A.S identificada con NIT 900.108.074-5, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados.

Los aportes correspondientes al mes de JULIO/AGOSTO de 2025, se han cancelado oportunamente.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de agosto de 2025.

GIOVANNI ESCRUCERÍA LLORENTE
Representante Legal

moreno
CONSULTORES

Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Bogotá
NIT: 899.999.162-4

Contrato de Suministro de Combustible

Yo LUZ HELENA ARANGO RAMÍREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.790.294 expedida en Tuluá (Valle), revisor fiscal principal de la compañía C.I Fuel Services S.A.S identificada con NIT. 900.108.074-5.

Certifico que:

C.I Fuel Services S.A.S. en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y del artículo 9 de la Ley 828 de 2003, se encuentra en Paz y Salvo para el periodo comprendido entre julio y agosto de 2025, con los siguientes conceptos:

SALUD	PENSIONES	ARL	CAJA	OTROS PARAFISCALES	FECHA DE PAGO
3.492.800	7.828.700	1.116.300	2.217.800	750.000	08/08/2025

Así mismo a nivel nacional por cumplimiento de las Normas, la cancelación se hace por la planilla integrada de Aportes por medio electrónico de acuerdo con cada proyecto, con la periodicidad y frecuencia que deben realizarse.

La información aquí relacionada fue verificada contra la nómina de la Compañía y la planilla de pago, datos que igualmente se encuentran incluidos en la información financiera de C.I Fuel Services S.A.S.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, a los ocho (8) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

Luz Helena Arango
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 122591-T

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900108074
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CI FUEL SERVICES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 100 NO 11 60 TORRE	TELÉFONO:	5240320
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982341005**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		688115576

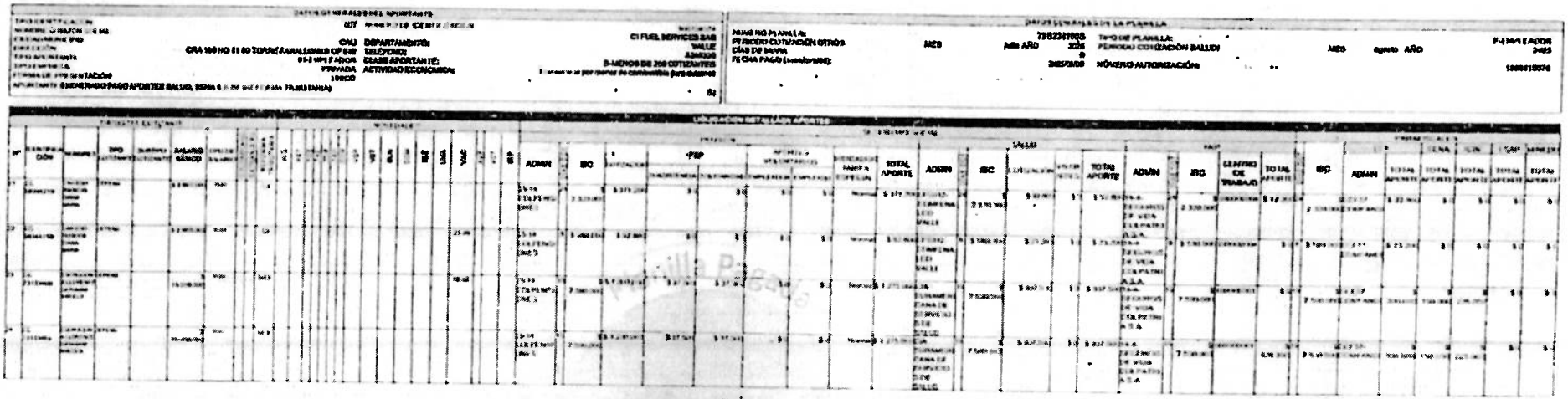
LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 4.021.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	6	$ 3.807.700
		SUBTOTAL:	11	**$ 7.828.700**
		SALUD		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	4	$ 311.800
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 264.000
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 116.000
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	2	$ 152.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 57.000
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1	$ 116.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 2.476.000
		SUBTOTAL:	15	**$ 3.492.800**
		CAJA DE COMPENSACIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	15	$ 2.217.800
		SUBTOTAL:	15	**$ 2.217.800**
		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	15	$ 1.116.300
		SUBTOTAL:	15	**$ 1.116.300**
		OTROS PARAFISCALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 300.000
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 450.000
		SUBTOTAL:		**$ 750.000**

VALOR SIN MORA:	$ 15.405.600
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 15.405.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia



TOTAL PAGADO: $ 15.405.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT		RAZÓN SOCIAL	OI FUEL SERVICES SAS
CALI		DEPARTAMENTO:	VALLE
CRA 100 NO 11 69 TORRE FARALLONES OF 510		TELÉFONO:	6346200
01-EMPLEADOR		CLASE APORTANTE:	
PRIVADA		ACTIVIDAD ECONÓMICA:	2 AUMENTO DE 200 COTIZANTES
Único			
ENCENDIDO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			70823410015	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN SYSTEM	MES	julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1858115618

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS: TRABAJADOR	APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADOR	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: INTERESES MORA	TOTALES: VALOR PAGADO
		5							
		4							
SUBTOTALES									

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	LICENCIA MATERNIDAD: NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD: VALOR	SALDO A FAVOR: PLANILLA	SALDO A FAVOR: VALOR	LIQUIDACIÓN: COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN: VALOR UPC ADICIONAL	MORA: COTIZACIÓN	MORA: VALOR UPC ADICIONAL	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: INTERESES MORA	TOTALES: VALOR PAGADO
		4												
		5												
		7												
		6												
		6												
		6												
		5												
SUBTOTALES														

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: INTERESES MORA	TOTALES: VALOR PAGADO
		15						
SUBTOTALES								

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: % DE PAGADO
ICBF	INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1			
SENA		1			
SUBTOTALES					

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

NP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	DÍAS	IBC	TDP	AFP	TAA	RAA	TAP	RAP	CCF	SAP	SAN	VAC	LMA	AFC	VSP	ADMIN	IBC	TDP	AFP	TAA	RAA	TAP	RAP	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	TDP	AFP	TAA	RAA	TAP	RAP	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL	IBC	ADMIN	TOTAL	TOTAL	TOTAL				

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

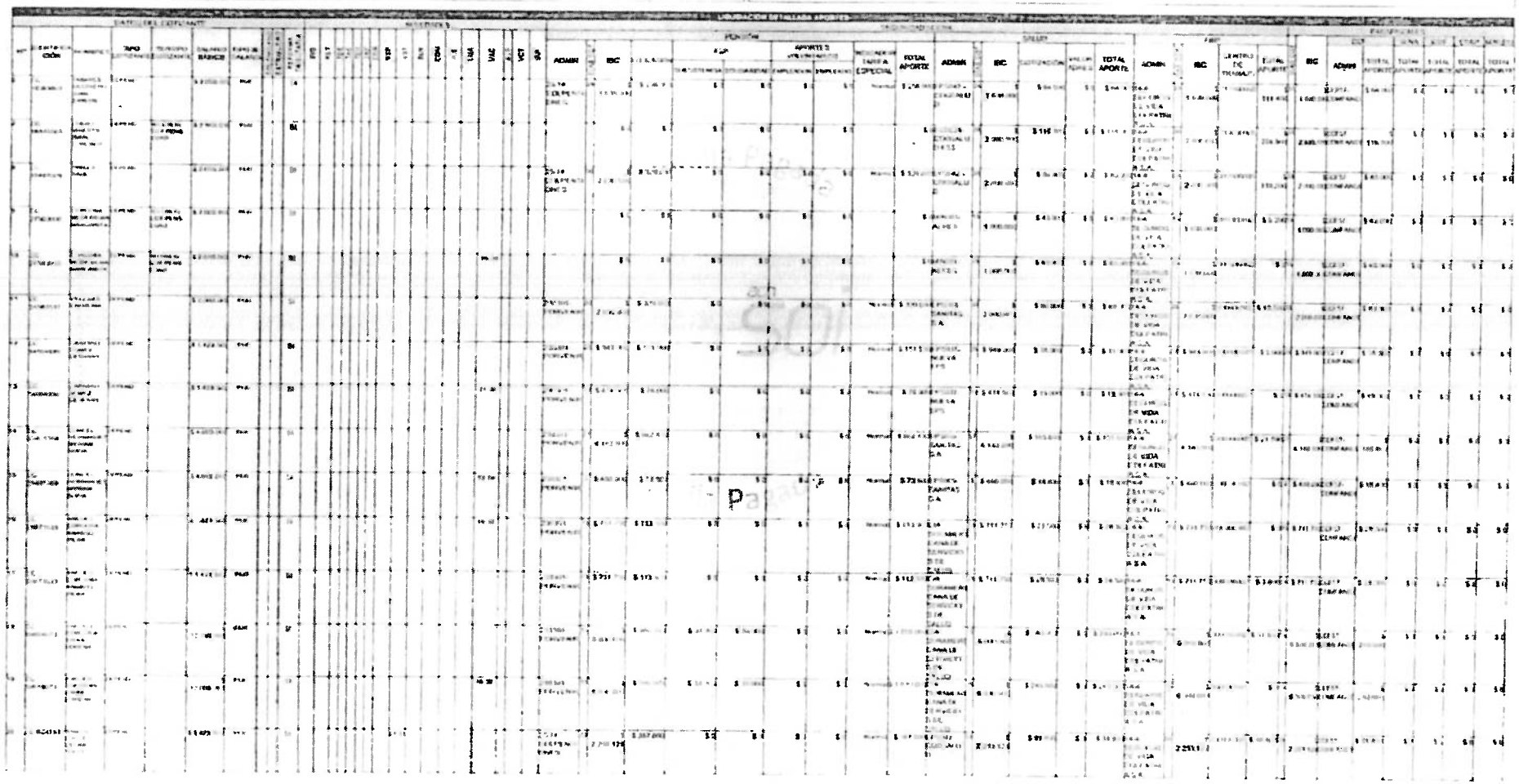
DATOS GENERALES DEL APORTANTE

	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900150374	
	CIUDAD	CALI	DEPARTAMENTO: VALLE
	DIRECCIÓN	CRA 100 NO 11 -03 TORRE FARALLONES OF 812	TELÉFONO: 3396229
	TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: 1
	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRIMARIA	0
			8-MENOS DE 200 COTIZANTES
FORMA DE PRESENTACIÓN:			Comercio al por menor de combustible para automot
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		73823491065	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		168915376

LIQUIDACIÓN DE PLANILLA APORTES



INFORME DE SUPERVISIÓN No. No. 4 OS 25
CONTRATO ASOCIACIÓN Nº. 001- 172-2021
CI FUEL SERVICES SAS

Ciudad y fecha **9/09/2025**

AL: Señora (Abogada)
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del Despacho de la Dirección General de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con toda atención me permito enviar a la Señora Abogada Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del Despacho de la Dirección General de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 4 del Contrato de Asociación No. 001-172-2021 OS No. 25 C.I. FUEL SERVICES S.A.S., desde el 5 de septiembre al 9 de septiembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-172-2021 CI FUEL SERVICES SAS **ORDEN DE SUMINISTRO No.** 25
CONTRATISTA: C.I. FUEL SERVICES S.A.S
OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 12, 13, 14, 15, 16, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 72, 73, 83, 84, 85, 86, 87, 88."
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No. 25: SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/C ($7.000.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIONES: SI _____ NO _____

TIPO MODIFICACIÓN	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN			PLAZO EJECUCIÓN
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
9.1.1	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	Documentación de Artefactos Navales	SI
9.1.2	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación.	Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía	SI
9.1.3	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	Según Requerimiento	SI
9.1.4	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	Certificados de calibración con fecha del 18/10/2022	SI
9.1.5	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con	FACTURA	SI

DESCRIPCIÓN			**PLAZO EJECUCIÓN**
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
	plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro		
9.1.6	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	Soporte de entrega	SI
9.1.7	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	Soporte de entrega	SI
9.1.8	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	Soporte de entrega	SI
9.1.9	Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	Según Requerimiento	SI
9.1.10	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	Según Requerimiento	SI
9.1.11	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera	Soporte de entrega.	SI
9.1.12	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	Soporte de entrega	SI
9.1.13	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871).	Guías únicas de despacho	SI

DESCRIPCIÓN			**PLAZO EJECUCIÓN**
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
	Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación		
9.1.14	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014	Guías únicas de despacho	SI
9.1.15	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia.	Precios	SI

DESCRIPCIÓN			**PLAZO EJECUCIÓN**
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
9.1.16	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	Soporte de entrega.	SI
9.1.17	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	Soporte de entrega.	SI
9.1.18	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	Precios	SI
9.1.19	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles	Precios	SI
9.1.20	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).	N/A	SI
9.1.21	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Soporte de entrega	SI
9.1.22	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	Según Requerimiento	SI
9.1.23	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del	Acta de Acuerdo	SI

DESCRIPCIÓN			PLAZO EJECUCIÓN
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
	contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del margen de comercialización, descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto		
9.1.24	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	Guías únicas de despacho	SI
9.1.25	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	Soporte de entrega	SI
9.1.26	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional	Según Requerimiento	SI
9.1.27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato	N/A	SI
9.1.28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	N/A	SI
9.1.29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la	N/A	SI

DESCRIPCIÓN			**PLAZO EJECUCIÓN**
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
	solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios		
9.1.30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, mi crónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	SI
9.1.31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato	Certificación vigente de explotación comercial	SI
9.1.32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7	N/A	SI
9.1.33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de transporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) • Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	Soportes	SI

DESCRIPCIÓN			**PLAZO EJECUCIÓN**
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
9.1.34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro.	N/A	SI
9.1.35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	N/A	SI
9.1.36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	SI
9.1.37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	SI
9.1.38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	Actas parciales de recibo a satisfacción	SI
9.1.39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	N/A	SI
9.1.40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato	N/A	SI
9.1.41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	N/A	SI

DESCRIPCIÓN			**PLAZO EJECUCIÓN**
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
9.1.42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	SI
9.1.43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGÍSTICA, en un plazo no superior a 24 horas	Cotización	SI
9.1.44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato	N/A	SI
9.1.45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	N/A	SI
9.1.46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato	Póliza de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual	SI
9.1.47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	N/A	SI
9.1.48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato	N/A	SI
9.1.49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato	N/A	SI

DESCRIPCIÓN			**PLAZO EJECUCIÓN**
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
9.1.50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	SI
9.1.51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	N/A	SI
9.1.52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMIPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	N/A	SI
9.1.53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	N/A	SI
9.1.54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	Soporte de entrega.	SI
9.1.55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor	N/A	SI

DESCRIPCIÓN			**PLAZO EJECUCIÓN**
NUMERAL	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**SEP**
	deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.		
9.1.56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	Entrega cuando cumpla lo estipulado por las partes, entrega de Hydrokits.	SI
9.1.57	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	Servicio post venta	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	Entidad Contratante	Semanal
2	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	Entidad Contratante	Permanente
3	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	Contratista	semanal

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
4	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	no se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	Contratista y Entidades	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	no se han presentado novedades referentes al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	Contratista	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor
7	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	la orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
8	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a disponibilidad de combustibles en el país	Contratista	seguimiento diario
9	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	implementar medidas biosanitarias dentro de las empresas contratistas	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio.	Contratista	una vez realizado el requerimiento
11	ECONÓMICO	presentación de ofertas artificialmente bajas	verificación precios de mercado	Contratista	conforme a la necesidad
12	EJECUCIÓN	falta de presentación de oferentes que genere como	verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	Contratante	semanal

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
		consecuencia lotes desiertos			
13	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio.	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	AMBIENTAL	filtración o derrame de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	utilización de EPPS, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores, uso de mascara de control de tipo cartucho para inflación vapores de combustible, uso de guantes y camisa larga, uso de EPPS para trabajo en alturas, verificar la ausencia de redes eléctricas cercanas, posicionamiento del vehículo en una zona que limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes, extintores cargados y vigentes, velocidad del vehículo al momento del descargue (max 10 km/h)	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato					**$ 7.000.000.000**
Trámite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
PAGO No. 1	Factura: FF3714	31/7/2025	19.374.240	19.374.240	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3716	31/7/2025	25.818.000	45.192.240	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3723	31/7/2025	47.790.000	92.982.240	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3730	4/8/2025	4.659.000	97.641.240	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023

	Factura: FF3731	4/8/2025	4.659.000	102.300.240	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3732	4/8/2025	5.013.084	107.313.324	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3734	8/8/2025	266.298.102	373.611.426	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	TOTAL				**373.611.426**
	SALDO				**6.626.388.574**

Valor total de Contrato					**$ 7.000.000.000**
Trámite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
PAGO No. 2	Factura: FF3736	20/8/2025	18.038.176	391.649.602	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3737	20/8/2025	8.261.760	399.911.362	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3738	20/8/2025	10.344.412	410.255.774	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3739	20/8/2025	10.523.200	420.778.974	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3740	20/8/2025	1.359.616.000	1.780.394.974	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3741	20/8/2025	1.359.616.000	3.140.010.974	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3742	20/8/2025	5.430.040	3.145.441.014	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3743	20/8/2025	4.509.544	3.149.950.558	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3744	21/8/2025	38.755.720	3.188.706.278	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3745	20/8/2025	821.160	3.189.527.438	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3746	21/8/2025	28.624.896	3.218.152.334	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3747	21/8/2025	819.360	3.218.971.694	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3748	21/8/2025	3.439.000	3.222.410.694	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3749	21/8/2025	11.181.600	3.233.592.294	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3750	22/8/2025	10.051.080	3.243.643.374	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3751	22/8/2025	8.908.008	3.252.551.382	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3752	22/8/2025	29.194.880	3.281.746.262	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3753	22/8/2025	19.457.724	3.301.203.986	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3754	22/8/2025	11.213.864	3.312.417.850	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3755	22/8/2025	8.179.600	3.320.597.450	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3756	22/8/2025	767.400	3.321.364.850	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3757	22/8/2025	18.607.120	3.339.971.970	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023

	Factura: FF3758	22/8/2025	2.236.320	3.342.208.290	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3759	22/8/2025	6.884.800	3.349.093.090	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3760	22/8/2025	10.327.200	3.359.420.290	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3761	22/8/2025	25.818.000	3.385.238.290	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3762	22/8/2025	5.870.340	3.391.108.630	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3763	22/8/2025	3.160.300	3.394.268.930	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	TOTAL				**3.020.657.504**
	SALDO				**3.605.731.070**

valor total de Contrato **$ 7.000.000.000**

Tramite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
PAGO No. 3	Factura: FF3768	2/9/2025	6.359.241	3.400.628.171	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3769	2/9/2025	728.400	3.401.356.571	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3770	2/9/2025	34.802.664	3.436.159.235	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3771	2/9/2025	9.810.840	3.445.970.075	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3772	2/9/2025	4.137.192	3.450.107.267	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3773	2/9/2025	13.933.920	3.464.041.187	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3774	2/9/2025	5.517.440	3.469.558.627	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3775	2/9/2025	687.800	3.470.246.427	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3776	2/9/2025	18.323.200	3.488.569.627	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3777	2/9/2025	18.636.000	3.507.205.627	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3778	3/9/2025	5.963.520	3.513.169.147	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3779	3/9/2025	19.374.240	3.532.543.387	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3780	3/9/2025	5.163.600	3.537.706.987	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3781	3/9/2025	5.590.800	3.543.297.787	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3782	3/9/2025	10.608.000	3.553.905.787	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	TOTAL				**159.636.857**
	SALDO				**3.446.094.213**

Valor total de Contrato					**$ 7.000.000.000**
Tramite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
PAGO No. 4	Factura: FF3783	8/9/2025	13.045.200	3.566.950.987	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3784	8/9/2025	6.359.241	3.573.310.228	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3785	8/9/2025	8.510.140	3.581.820.368	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3786	8/9/2025	13.287.664	3.595.108.032	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3787	8/9/2025	170.770.000	3.765.878.032	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3788	8/9/2025	208.960.000	3.974.838.032	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3789	8/9/2025	30.588.272	4.005.426.304	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3790	8/9/2025	3.378.340	4.008.804.644	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3791	8/9/2025	16.024.008	4.024.828.652	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3792	8/9/2025	13.769.600	4.038.598.252	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FF3793	8/9/2025	1.456.800	4.040.055.052	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	TOTAL				**486.149.265**
	SALDO				**2.959.944.948**

Porcentaje cumplimiento Avance 57,72% Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Se anexa acta de Inclusión **No. 32** de la entrega en Manaos - Brasil, de combustible Diesel Marino, por el asociado contractual C.I FUEL SERVICES S.A.S. con diez (10) folios.

Se anexa acta de acuerdo contrato de asociación No. 001-172-2021, con C.I FUEL SERVICES S.A.S., fecha 5 de septiembre de 2025. con dos (2) folios.

De acuerdo a certificación emitida por el asociado (ANEXA), se encuentra al día en el pago de las obligaciones laborales y aportes parafiscales a corte, julio y agosto de 2025.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

N/A

11. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 4 al contrato No 001-172-2021 Os No 25 y se recomienda a la Directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por valor de **$486.149.265,00.**

Cordialmente,

ADM EMP HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN
Supervisor de las Órdenes de Suministro
Derivadas del Contrato de Asociación No. 001-172-2021 Os.25

FECHA 25 AGO. 2025	**PROCESO Y/O DEPENDENCIA**	DIRECCIÓN DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS (PLANEACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE OTROS ABASTECIMIENTOS)
TEMA	**ACTA DE INCLUSION N° 32 CONTRATO DE ASOCIACIÓN No.001-172-2021 CI FUEL SERVICE S.A.S**	

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO	**JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORDENADORA DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN NO. 001-172-2021**
ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ	**SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**
HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN	**SUPERVISOR DE LAS ORDENES DE SUMINISTROS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 DERIVADAS DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN NO.001-172-2021**
GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE	**REPRESENTANTE LEGAL CI FUEL SERVICE S.A.S**

CONTENIDO:

En la fecha se reúnen los funcionarios arriba relacionados, con el fin de suscribir Acta de Acuerdo, para la inclusión de puntos de suministros en el Contrato de Asociación No. 001-172-2021, de conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El presente contrato tiene por objeto contractual "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS

DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 12, 13, 14, 15, 16, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 72, 73, 83, 84, 85, 86, 87, 88"

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Contrato de Asociación sujeto a condición estará vigente por tres (3) años a partir de la firma y legalización del mismo, así mismo la ALFM podrá prorrogarlo hasta por un término igual al inicialmente pactado, notificando al futuro asociado contractual por lo menos 30 días calendario antes del vencimiento del plazo del Contrato, para lo cual la empresa podrá manifestar su intención de aceptar o no la prórroga. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Contrato de Asociación, este terminará a su vencimiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del objeto a contratar se efectúa en TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL donde la Agencia Logística de las Fuerzas Militares lo requiera.

Conforme a lo anterior, en el evento de requerirse suministro de combustible en modalidad y/o sitios de entrega diferentes a los descritos en el Contrato de asociación 001-172-2021, la Dirección de Otros abastecimientos y servicios enviará a todas las empresas con las cuales se tenga contrato vigente la solicitud de cotización de nuevo punto mediante formato estandarizado por la Entidad y de acuerdo a las cotizaciones entregadas se realizará el análisis de menor precio así, para la selección del proveedor en el nuevo punto.

Consideraciones Adicionales:

1. Además de dar estricto cumplimiento al fin del Estado establecido en el enciso final del Artículo 2° de la Constitución Política Colombiana, de garantizar el servicio público de seguridad nacional función final establecida así: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

2. Así mismo es deber de la Agencia Logística contribuir al cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública que cumple operaciones de soberanía, en misiones de transporte de personal y material, inteligencia técnica, patrullaje aéreo, búsqueda, seguridad de la infraestructura petrolera del país y rescate apoyo de fuego entre otras, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la Lucha contra los agentes generadores de violencia. Para el cumplimiento de la misión se requiere mantener en un 100% la movilidad de las

unidades operacionales por lo que es indispensable mantener el suministro continúo de combustibles, en los sitios de entrega requeridos.

3. La Entidad cuenta con los recursos presupuestales necesarios para atender los requerimientos a través del Rubro "Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)" posición del catálogo del gasto A-05-01-01-003".

1. SOLICITUD COTIZACIONES

Se requirió mediante correo electrónico el día 30 de julio del 2025 a las empresas asociadas CI FUEL SERVICES, CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S.A y CARIBBEAN BUNKERS, cotización del suministro internacional del producto Diesel Marino en MANAOS - BRASIL, como a continuación se relacionan:

ITEM	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD	MODALIDAD DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL PUERTO
1	DIESEL MARINO OIL MICROFILTRADO A 5 MICRAS	10.000 GLNS	GRANEL	ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN - MANAOS - BRASIL (Instalación Militar)-(ARC ARAUCA)	5 DE SEPTIEMBRE/ 2025	ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN - MANAOS - BRASIL (Instalación Militar)

Datos del contacto quien recibe, a las empresas asociadas CI FUEL SERVICES, CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S.A y CARIBBEAN BUNKERS), como a continuación se relacionan:

INFORMACIÓN DEL CONTACTO:

Quien recibe:

TN BARRIOS GUZMAN ANTONIO CARLOS

- CELULAR: 314 3509580

-CORREO: arauca@armada@armada.mil.co

PERSONA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN PARA LA ENTREGA

Capitan de Corbeta Romulo Andres Meina B.

-CELULAR: 314 7965086

2. RESULTADOS COTIZACIONES INTERNACIONALES DEL PRODUCTO DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS EN MANAOS – BRASIL:

A continuación, se presentan resultados enviados el día 22 de agosto de 2025 de las cotizaciones recibidas y precios para la fuerza.

C.I. FUEL SERVICES

SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	COMBUSTIBLE REQUERIDO EN GALONES	MODALIDAD	VALOR POR GALÓN
ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN - MANAOS - BRASIL (Instalación Militar)-(ARC ARAUCA)	DIESEL MARINO OIL MICROFILTRADO A 5 MICRAS	10.000 GLNS	GRANEL	USD 2,8500+8,0% = **3,08 USD**

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL

1. EL SUPLIDOR NO ENTREGA CON CUENTA GALONES. LA LIQUIDACIÓN VÁLIDA ES CON LAS TABLAS DE AFORO CERTIFICADAS DE LA BARCAZA. LA UNIDAD DEBE CONFIRMAR LAS MEDIDAS EXACTAS DE LA CONEXIÓN Y ENVIAR FOTOGRAFÍAS DEL TIPO DE CONEXIÓN. EL COMBUSTIBLE CUMPLE ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DESDE PLANTA-NO HAY MÁQUINAS DE MICROFILTRACIÓN

El valor del galón incluye margen de comercialización de 8,0%.

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S.A

SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	COMBUSTIBLE REQUERIDO EN GALONES	MODALIDAD	VALOR POR GALÓN
ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN - MANAOS - BRASIL (Instalación Militar)-(ARC ARAUCA)	DIESEL MARINO OIL MICROFILTRADO A 5 MICRAS	10.000 GLNS	GRANEL	USD 3,850

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL

1. Solo Indicativo debemos confirmar precios 10 días antes del suministro.

UNIÓN TEMPORAL CCB

SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	COMBUSTIBLE REQUERIDO EN GALONES	MODALIDAD	VALOR POR GALÓN
ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN - MANAOS - BRASIL (Instalación Militar)-(ARC ARAUCA)	DIESEL MARINO OIL MICROFILTRADO A 5 MICRAS	10.000 GLNS	GRANEL	USD 915 +7,99% = **49.405,43 USD**

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL

1. Producto LSMGO, Cantidad mínima a suministrar 50 Toneladas Métricas (318 galones aproximadamente por TM) = US$2,877, valid overnight, Especificaciones ISO 8217:2010; Modalidad Entrega por Barcaza.

El valor del galón incluye margen de comercialización de 7,99%.

3. DECISIÓN COTIZACIONES INTERNACIONAL DEL PRODUCTO DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS EN MANAOS – BRASIL:

SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	COMBUSTIBLE REQUERIDO EN GALONES	MODALIDAD	VALOR POR GALÓN
ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN - MANAOS - BRASIL (Instalación Militar)-(ARC ARAUCA)	DIESEL MARINO OIL MICROFILTRADO A 5 MICRAS	10.000 GLNS	GRANEL	USD 2,8500+8,0% = **3,08 USD**

Con base en las cotizaciones presentadas que hacen parte integral de la presente acta de Inclusión y una vez validado que se cumplan con los conceptos requeridos para la misma, se decide realizar el suministro con la firma CI FUEL SERVICE S.A.S por decisión de la Armada Nacional, dejando claro que se deben garantizar los tiempos de entrega previstos en el contrato interadministrativo suscrito con la Armada Nacional.

En razón a la variación diaria de precios en MANAOS – BRASIL: el valor del galón se liquidará con base en la de la TRM del día en que se realice la entrega del suministro.

Para la suscripción del acta de recibo a satisfacción y posterior trámite de pago se deberá presentar el soporte de pago al suplidor local en el sitio de entrega.

Nota: Con fecha 3 de Septiembre de 2025, se recibió por parte del Asociado Contractual, actualización del precio del combustible en US 2.99, el cual fue aprobado por la Armada Nacional, dado que la variación se fundamenta en la actualización del precio en el puerto para el día del suministro.

Por lo anteriormente expuesto y de común acuerdo entre las partes se incluye el producto, presentación y sitio de entrega, contenidos en el numeral 2 de la presente Acta de Acuerdo, al Contrato de Asociación No. 001-172-2021 suscrito con **CI FUEL SERVICES**

De acuerdo a lo anterior se acuerda contratar con el asociado el suministro del producto en el punto acordado.

FIRMA ASISTENTES

Asistente: **GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE REPRESENTANTE LEGAL CI FUEL SERVICE S.A**	**Nombre:** **HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN** **SUPERVISOR DE LAS ORDENES DE SUMINISTROS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 DERIVADAS DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN NO.001-172-2021**
Nombre: **ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUIZ RODRÍGUEZ - SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**	**Nombre:** **ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO - JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORDENADORA DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN NO. 001-172-2021**

PROCESO					
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: PA-FO-107			
	COTIZACIÓN SUMINISTRO INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE	Versión No. 00	Página 1 de 1		
		Fecha: 3	3	2022	

FECHA : 30 de julio de 2025 — No. COTIZACIÓN 6

REQUERIMIENTO: COTIZACIÓN DE COMBUSTIBLE DE DIÉSEL MARINO EN MANAOS - BRASIL

NOMBRE ASOCIADO CONTRACTUAL: **COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES SA, CI-FUEL SERVICE Y UNION TEMPORAL CCB**

NÚMERO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN: 001 173-2021, 001-172-2021 Y 001-174-2021

LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN:

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE TANQUEO			
DESDE:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	HASTA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN			
DIA	MES	AÑO	HORA
4	AGOSTO	2025	2:00:00 a.m

PUERTO Y/O AEROPUERTO	CANTIDAD	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	MEDIO DE TRANSPORTE	UNIDAD MILITAR	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	VALOR GALÓN DE COMBUSTIBLE EN SITIO INTERNACIONAL (USD)	PORCENTAJE MARGEN COMERCIALIZACIÓN COTIZADO (%)	VALOR TOTAL SUMINISTRO (USD)	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN MANAOS - BRASIL (Instalación Militar)	10.000 GLNS	DIÉSEL MARINO OIL MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL	BARCAZA	ARC "ARAUCA"	**INFORMACIÓN DEL CONTACTO:** **Quien recibe:** - TN BARRIOS GUZMAN ANTONIO CARLOS - CELULAR: 314 3509580 -CORREO: arauca@armada@armada.mil.co **INFORMACIÓN AGENTE MARITIMO** - Raul Alejandro Lagrotta - CELULAR: +5076315928 2 -CORREO: scaamericas@scagroup.net ELEMENTOS REQUERIDOS: Se requiere manguera de 30 metros de longitud, para la bocatoma de los tanques de 2 1/2" pulgadas de diámetro. Contador en galones con certificado de calibración inferior a un año, equipo de micro filtrado que	2,8500	8,0%	3,08	**INDICADOR SUJETO A CAMBIO. SE CONFIRMA 6 DE SEPTIEMBRE**

NOTA 1. DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN OBJETO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN, TODA OFERTA QUE SUPERE EL 8% POR CONCEPTO DE MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN NO SERA TENIDA EN CUENTA
NOTA 2. EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, ACEPTACION DE LA FACTURA SE DEBERÁ PRESENTAR EL SOPORTE DE PAGO AL SUPLIDOR LOCAL EN EL SITIO DE ENTREGA.
NOTA 3. LA INFORMACION CONTENIDA NE LA PRSENTE COTIZACION ASI COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARACTER CONFIDENCIAL
NOTA 4. LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUES DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERAN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARA EL SUMINISTRO
NOTA 5. LA LIQUIDACION DEL VALOR A FACTURAR SE REALIZARA CON BASE EN LA TRM DEL DIA DEL SUMINISTRO

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL	EL SUPLIDOR NO ENTREGA CON CUENTA GALONES. LA LIQUIDACION VALIDA ES CON LAS TABLAS DE AFORO CERTIFICADAS DE LA BARCAZA. LA UNIDAD DEBE CONFIRMAR LAS MEDIDAS EXACTAS DE LA CONEXIÓN Y ENVIAR FOTOGRAFÍAS DEL TIPO DE CONEXIÓN. EL COMBUSTIBLE CUMPLE ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DESDE PLANTA NO HAY MAQUINAS DE MICROFILTRACION

Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Supervisor Contrato de Asociación

Coordinadora Grupo POLDA

nvió solicitud de cotización internacional No. 5 -2025

Vilson Camilo Carrillo D´achiardi <wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co>
ara: Hector Hanuel Sanchez Varon <hector.sanchez@agencialogistica.gov.co>

27 de agosto de 2025, 16:1

Cordialmente,

Ing. Ind. Wilson Camilo Carrillo D'Achiardi

Profesional de Defensa

Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Teléfono: (601) 6510420 Ext. 1510

Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia

www.agencialogistica.gov.co

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

<josesalom@codis.com.co>, Wilson Carrillo <wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo, en línea con su solicitud me permito enviar precios indicativos de la cotización adjunta ya que la fecha estimada de arribo es muy lejos y no podemos sostener el valor de referencia. Este precio será actualizado y enviaremos nuestra cotización formal mínimo 10 dias antes del suministro, incluyendo extra costos de ser necesario.

Producto MGO

Precio Indicativo USD$ 1.280 por Tonelada métrica entregada

Puerto Mayport

Saludos,

Kelly Olivero A.

Móvil: +57 (311) 697-7035

Tel: +57 (605) 668-5483

Dirección: Pasacaballos, Via Calle 16 #6-47

Cartagena, Colombia

ZIP: 130009

Por favor considere su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este correo.

Please consider your environmental responsibility before printing this mail.

Este mensaje contiene información de tipo confidencial, personal, clasificada o reservada de propiedad de **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. (CODIS C.I. S.A.)** la cual se encuentra protegida por el secreto profesional y empresarial de conformidad con la Ley. Si usted no es el destinario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo, pues su lectura, copia o uso están prohibidos. De igual forma si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora el cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

ADVERTENCIA: Este mensaje es externo a la familia CODIS. Asegúrese de validar el remitente antes de hacer clic en cualquier enlace o descargar/abrir archivos adjuntos. Ten cuidado si vas a compartir información confidencial.

2 adjuntos

COTIZA INTERNA-Naval Station Mayport y Norfolk EE.UU..pdf
789K

COTIZA INTERNA-Naval Station Mayport y Norfolk EE.UU.xlsx
103K

Ce 3

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: PA-FO-107		
	COTIZACIÓN SUMINISTRO INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE	Versión No 00	Página 1 de 1	
		Fecha: 3	3	2022

FECHA : 21 de Agosto de 2025 — No. COTIZACIÓN 6

REQUERIMIENTO: COTIZACIÓN DE COMBUSTIBLE DE DIÉSEL MARINO EN MANAOS - BRASIL

NOMBRE ASOCIADO CONTRACTUAL: UNION TEMPORAL CCB

NÚMERO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN: 001-174-2021

LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN:

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE TANQUEO			
DESDE:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	HASTA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN			
DIA	MES	AÑO	HORA
4	AGOSTO	2025	2:00:00 a.m.

PUERTO Y/O AEROPUERTO	CANTIDAD	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	MEDIO DE TRANSPORTE	UNIDAD MILITAR	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	VALOR MT DE COMBUSTIBLE EN SITIO INTERNACIONAL (USD)	PORCENTAJE MARGEN COMERCIALIZACION COTIZADO x MT (%)	VALOR TOTAL SUMINISTRO (USD)	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN MANAOS - BRASIL (Instalacion Militar)	10.000 GLNS	DIÉSEL MARINO OIL MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL	BARCAZA	ARC "ARAUCA"	**INFORMACIÓN DEL CONTACTO:** **Quien recibe:** - TN BARRIOS GUZMAN ANTONIO CARLOS - CELULAR: 314 3509580 -CORREO: arauca@armada@armada.mil.co **INFORMACIÓN AGENTE MARITIMO** - Raul Alejandro Lagrotta - CELULAR: +50763159282 -CORREO: scaamericas@scagroup.net ELEMENTOS REQUERIDOS: Se requiere manguera de 30 metros de longitud, para la bocatoma de los tanques de 2 1/2" pulgadas de diámetro. Contador en galones con certificado de calibración inferior a un año, equipo de micro filtrado que	915	7,99%	49.405,43	21-ago-25

NOTA 1. DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN: OBJETO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN; TODA OFERTA QUE SUPERE EL 8% POR CONCEPTO DE MARGEN DE COMERCIALIZACION NO SERA TENIDA EN CUENTA
NOTA 2. EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, ACEPTACIÓN DE LA FACTURA SE DEBERÁ PRESENTAR EL SOPORTE DE PAGO AL SUPLIDOR LOCAL EN EL SITIO DE ENTREGA
NOTA 3. LA INFORMACIÓN CONTENIDA NE LA PRESENTE COTIZACIÓN ASI COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARACTER CONFIDENCIAL
NOTA 4. LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUES DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERAN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL SUMINISTRO
NOTA 5. LA LIQUIDACION DEL VALOR A FACTURAR SE REALIZARA CON BASE EN LA TRM DEL DIA DEL SUMINISTRO

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL	Producto **LSMGO, Cantidad Minima a suministrar 50MT, Valid overnight, Especificaciones ISO 8217:2010 ; Modalidad Entrega por Barcaza**

Unión Temporal CCB
Representante legal UT CCB
Rodrigo Hernando Barrios Marquez
C.C No 73.138.784

Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Supervisor Contrato de Asociación

Coordinadora Grupo POLOA

PROCESO						
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO						
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: PA-FO-107				
	COTIZACIÓN SUMINISTRO INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE	Versión No. 00	Página 1 de 1			
		Fecha:	3	3	2022	

FECHA: 30 de julio de 2025 — No. COTIZACIÓN: 6

REQUERIMIENTO: COTIZACIÓN DE COMBUSTIBLE DE DIÉSEL MARINO EN MANAOS - BRASIL

NOMBRE ASOCIADO CONTRACTUAL: COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES SA, CI-FUEL SERVICE Y UNION TEMPORAL CCB

NÚMERO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN: 001-173-2021, 001-172-2021 Y 001-174-2021

LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE TANQUEO			
DESDE:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025	HASTA:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN			
DIA	MES	AÑO	HORA
4	AGOSTO	2025	2:00:00 a m

PUERTO Y/O AEROPUERTO	CANTIDAD	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	MEDIO DE TRANSPORTE	UNIDAD MILITAR	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	VALOR GALÓN DE COMBUSTIBLE EN SITIO INTERNACIONAL (USD)	PORCENTAJE MARGEN COMERCIALIZACIÓN COTIZADO (%)	VALOR TOTAL SUMINISTRO (USD)	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
ESTACIÓN NAVAL DE RIO NEGRO EN - MANAOS - BRASIL (Instalación Militar)	10.000 GLNS	DIÉSEL MARINO OIL MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL	BARCAZA	ARC "ARAUCA"	**INFORMACIÓN DEL CONTACTO:** **Quien recibe:** - TN BARRIOS GUZMAN ANTONIO CARLOS - CELULAR: 314 3509580 -CORREO: arauca@armada@armada.mil.co **INFORMACIÓN AGENTE MARITIMO** - Raul Alejandro Lagrotta - CELULAR: +50763159282 -CORREO: scaamericas@scagroup.net ELEMENTOS REQUERIDOS: Se requiere manguera de 30 metros de longitud, para la bocatoma de los tanques de 2 1/2" pulgadas de diámetro. Contador en galones con certificado de calibración inferior a un año, equipo de micro filtrado que garantice la entrega a 5 micras del combustible	2,99	8,0%	3,089	5 DE SEPTIEMBRE

NOTA 1. DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN: OBJETO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN. TODA OFERTA QUE SUPERE EL 8% POR CONCEPTO DE MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN NO SERÁ TENIDA EN CUENTA
NOTA 2. EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, ACEPTACIÓN DE LA FACTURA SE DEBERÁ PRESENTAR EL SOPORTE DE PAGO AL SUPLIDOR LOCAL EN EL SITIO DE ENTREGA
NOTA 3. LA INFORMACIÓN CONTENIDA NE LA PRESENTE COTIZACION ASI COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARACTER CONFIDENCIAL
NOTA 4. LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUES DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERAN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL SUMINISTRO
NOTA 5. LA LIQUIDACION DEL VALOR A FACTURAR SE REALIZARA CON BASE EN LA TRM DEL DIA DEL SUMINISTRO

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL	EL SUPLIDOR NO ENTREGA CON CUENTA GALONES. LA LIQUIDACION VALIDA ES CON LAS TABLAS DE AFORO CERTIFICADAS DE LA BARCAZA. SE HA INFORMADO AL BUQUE QUE LAS TABLAS DE AFORO DE LA BARCAZA ESTAN EN METROS CUBICOS/TONELADAS POR TANTO EL DELIVERY SE ESPECIFICARA EN ESAS UNIDADES. LA CONVERSION A GALONES SE HARA CON BASE EN LA DENSIDAD DEL PRODUCTO INDICADA EN LA FICHA TECNICA. EL COMBUSTIBLE CUMPLE ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DESDE PLANTA NO HAY MAQUINAS DE MICROFILTRACION

Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Supervisor Contrato de Asociación

Coordinadora Grupo POLOA

No. 20250020240310281 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-DICOM-29.25

Bogotá D.C. 22-08-2025

Doctora
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica,
Encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13-08
Bogotá D.C

Asunto: Orden de suministro – MANAOS BRASIL ARC "ARAUCA"

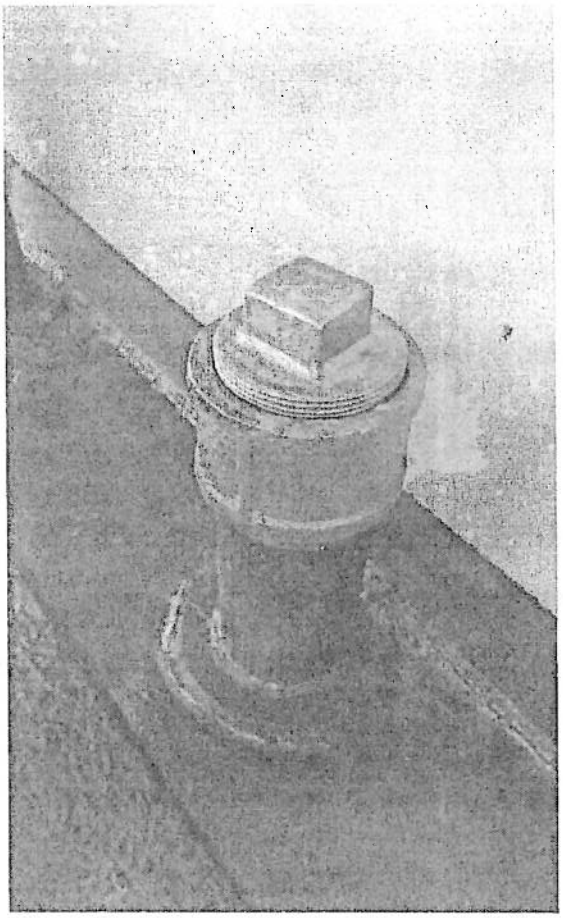
Ref.1: Respuesta Oficio No.2025120210043811 ALDG-ALSGAS-PA-DOAS-12020

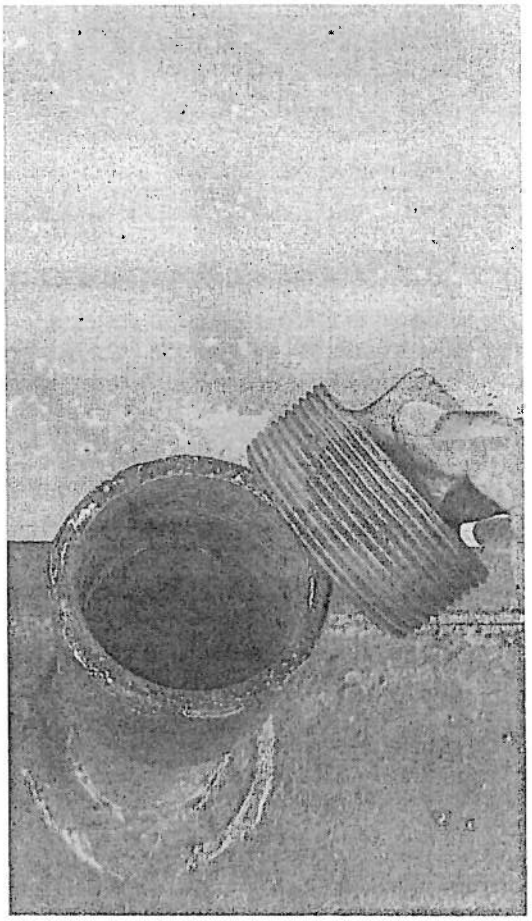
De acuerdo con el documento de la Ref. 1, y con relación a la ejecución del contrato No. 0004-ARC-JOLAN-2024 el cual tiene por objeto "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA MOTOR, QUEROSENOS, GASÓLEOS, COMBUSTIBLES RESIDUALES, GRASAS, LUBRICANTES Y EN GENERAL PRODUCTOS LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL Y LA FUERZA PÚBLICA", se solicita entrega de los siguientes suministros con cargo Apoyos Especiales, así:

COTIZACIÓN PLANEAMIENTO OPERACIÓN INTERNACIONAL							
COTIZACIÓN C.I FUEL SERVICES DEL 22/08/2025							
SITIO DE ENTREGA	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MODALIDAD	VALOR INDICATIVO VALOR INDICATIVO POR GALON (USD)	OBSERVACIONES
MANAOS BRASIL ARC "ARAUCA"	DIESEL MARINO	5/09/2025	10.000	GALÓN	BARCAZA	USD $2,850	La unidad debe confirmar las medidas exactas de la conexión y enviar fotografías del tipo de conexión.

Con relación a las observaciones se anexa fotografías del tipo de conexión y se confirma que la medida de la conexión es de "3 pulgadas con rosca" así ;

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035





Para efectos de coordinación nombrase al siguiente personal:

Teniente de Navío Paz Restrepo Alejandro
Comandante ARC "ARAUCA"
Tel: 3142939966

Atentamente,

Capitán de Corbeta ANDREA GALINDEZ CABRERA
Supervisora General C.I. No. 0004-ARC-JOLAN-2024.

Elaboró: TS12 Wendy Suárez

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

FECHA 05 DEC. 2025	**PROCESO Y/O DEPENDENCIA**	DIRECCIÓN DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS (PLANEACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE OTROS ABASTECIMIENTOS)
TEMA	**ACTA DE ACUERDO CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-172-2021, CI FUEL SERVICES S.A.S**	

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO	**JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORDENADORA DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN NO. 001-172-2021**
ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ	**SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**
HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN	**SUPERVISOR CONTRATO DE ASOCIACIÓN NO.001-172-2021**
GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE	**REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CI FUEL SERVICES S.A.S**

CONTENIDO:

Definir los términos de liquidación aplicables al suministro internacional de combustible, mediante precio unitario por galón, en el marco del Contrato de Asociación No. 001-172-2021 suscrito con la firma CI FUEL SERVICES S.A.S.

DESARROLLO:

1. En la fecha, se reúnen los funcionarios relacionados al inicio del presente documento con el fin de suscribir la presente **Acta de Acuerdo**, en la que se establecen los lineamientos para la liquidación del precio del galón de combustible en operaciones de suministro internacional. Lo anterior, en atención a la solicitud de la Armada Nacional como requisito para la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 0004-ARC-JOLAN-2025. Para tal fin, fue necesaria la convocatoria a los asociados contractuales desde la etapa de

consolidación de oferta, con base en los nuevos requisitos y condiciones definidos por la Armada Nacional.

2. Mediante oficio No. 2025120210034831 del 1o. de julio de 2025, con asunto: *"Convocatoria a mesa de trabajo – Rediseño del modelo de abastecimiento de combustible en puertos y aeropuertos internacionales"*, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) solicitó la participación presencial de los asociados contractuales con quienes se encuentran vigentes contratos de asociación para el suministro de combustibles.
3. Durante la mesa de trabajo, se abordaron aspectos técnicos, operativos, jurídicos, contractuales, logísticos y financieros, como insumos para estructurar una propuesta conjunta dirigida a la Armada Nacional. Dado el carácter sensible de la información tratada, se suscribió un acuerdo de confidencialidad entre las partes.
4. Como resultado de los análisis, requerimientos y consensos alcanzados, la ALFM presentó una propuesta formal a la Armada Nacional, la cual fue aceptada e incorporada en el Contrato Interadministrativo No. 0004-ARC-JOLAN-2025.

ACUERDOS DE LIQUIDACIÓN

Con base en lo anterior, las partes acuerdan que la liquidación del valor unitario del galón de combustible en suministro internacional se realizará bajo los siguientes métodos:

Método 1 – Margen porcentual:

La Entidad reconocerá un máximo del **8%** sobre el valor del galón por concepto de margen de comercialización, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Asociación No. 001-172-2021, Cláusula Primera: Objeto, Plazo de Ejecución y Lugar de Ejecución.

Método 2 – Costo más margen fijo:

Se liquidará de la siguiente manera:

- **Costo del producto** en puertos y/o aeropuertos internacionales, incluyendo todos los recursos y servicios requeridos en dichos puntos, conforme a los requisitos de la Armada Nacional.
- **Costo del servicio de coordinación con el agente marítimo ARC**, prorrateado en función del total de galones suministrados (cuando aplique).
- **Margen de comercialización por galón en pesos colombianos.**

Nota: De acuerdo con lo concertado entre las partes, el margen de comercialización podrá oscilar entre **$1.000 y $1.150 COP por galón**.

CRITERIO DE APLICACIÓN DE MÉTODOS

Para determinar el método aplicable en cada proceso de liquidación:

- El Asociado Contractual calculará inicialmente el margen de comercialización bajo el **Método 1**.
- En caso de que el valor resultante supere los **$1.150 COP por galón**, se aplicará el **Método 2**.
- En todos los casos, si el Asociado Contractual es nominado por la Armada Nacional para realizar el suministro, deberá presentar, junto con la factura, los **soportes de pago al suplidor local y/o agente del mercado internacional**, así como los soportes del **agente marítimo** (cuando aplique), con el fin de facilitar la verificación del cálculo del margen de comercialización.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

Por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM):

- Gestionar con oportunidad las acciones necesarias para facilitar los procesos de suministro internacional.
- Comunicar oportunamente al Asociado Contractual los datos de contacto del agente marítimo y/o el enlace designado por la Armada Nacional (según aplique).
- Acompañar el seguimiento a las operaciones de suministro internacional, como mecanismo de intervención ante eventuales novedades.

Por parte del Asociado Contractual:

- Participar activamente en los procesos de cotización de suministros internacionales, presentando costos reales ofertados por suplidores y/o agentes internacionales.
- Incluir y detallar todos los costos asociados al cumplimiento de los requisitos definidos por la Armada Nacional, así como aquellos adicionales aplicables en los puertos.
 Presentar a la supervisión del contrato los soportes de pago a suplidores locales y/o agentes internacionales, para efectos de verificación de los valores facturados.

La presente acta de acuerdo, tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción y hasta el plazo de ejecución del contrato de asociación No. 001-172-2025.

FIRMA ASISTENTES

Asistente: **GIOVANNI ANGELO ESCRUCERIA LLORENTE** **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CI FUEL SERVICES S.A.S**	**Nombre:** **HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN** **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ASOCIACION NO.001-172-2021**
Nombre: **ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ - SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**	**Nombre:** **ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO - JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORDENADORA DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACION NO. 001-172-2021**